

**PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ALUMNOS EN BACHILLERATO NOCTURNO DE ALUMNOS DEL CENTRO QUE YA ESTÁN MATRICULADOS EN NOCTURNO Y ALUMNOS (DEL CENTRO O NO) QUE QUIEREN INCORPORARSE A ESA ENSEÑANZA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023.**

**AVISO IMPORTANTE:** COMO EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023 CORRESPONDE AL PERIODO DE TRÁNSITO ENTRE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE LOMCE Y LOMLOE :

En el caso de que el interesado tenga superada alguna materia de esta etapa pero no esté en disposición de poder titular en el curso 2022-2023, porque el número de materias evaluadas negativamente sea superior a 10 en el caso de querer cursar el Modelo B de Bachillerato para personas adultas, deberá cumplimentar dos solicitudes: una seleccionando las materias pendientes de primer curso conforme al nuevo régimen de enseñanzas regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (LOMLOE) y, la otra seleccionando las materias de segundo curso, de acuerdo con la ordenación académica anterior (LOMCE).

**PLAZO DE SOLICITUD:** DEL JUEVES 23 DE JUNIO HASTA EL JUEVES 07 DE JULIO DE 2022, AMBOS INCLUSIVE

**LA SOLICITUD SE HACE ON-LINE** EN: <https://sede.carm.es> (Registro y Guía de Procedimientos y Servicios) con el número de procedimiento **190**, para todo el alumnado, tanto sea que desee confirmar su continuidad en el centro en Nocturno como para el alumnado de nueva admisión.

**LISTADOS PROVISIONALES DE ADMISIÓN:** DÍA 13 DE JULIO

**LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMISIÓN:** DÍA 18 DE JULIO

**MATRÍCULA:** DEL 19 DE JULIO AL 29 DE JULIO Y DEL 01 AL 09 DE SEPTIEMBRE

**MATRICULACIÓN TANTO DE ALUMNOS QUE CONFIRMAN CENTRO COMO DE NUEVOS ALUMNOS**

**A PARTIR DEL 12 DE SEPTIEMBRE COMIENZA LA FASE CENTROS, CON ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN.**

NOTA: En la Web del centro, (<http://www.iesruizdealda.com>) hay un enlace a la Resolución de 21 de Junio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se determinan las instrucciones y se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación del alumnado en Bachillerato para personas adultas en régimen presencial nocturno y a distancia, en los centros docentes públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso 2022-2023.

Además también se adjunta el **Manual de Instrucciones** para rellenar la solicitud de admisión en sede electrónica CARM. Se ruega preste mucha atención al mismo, dadas las características particulares de admisión y matriculación en este próximo curso 2022-2023 de tránsito entre LOMCE y LOMLOE. En especial, a la hora de elegir la Modalidad el solicitante (**Paso 5** de cada caso de solicitud, **páginas 14, 29, 41 y 55**) se indica un aviso importante a tener en cuenta.

Por último, el enlace al vídeo promocional del proceso de admisión.

(<https://www.youtube.com/watch?v=8n9Ef5y8hVM&t=19s>)

CONSULTAR EL PROCESO Y LA TOTALIDAD DEL CALENDARIO EN:

<http://www.carm.es/educacion>

<https://www.educarm.es>

<http://www.educadult.com>